



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 25 de Julio de 1981

Número 11

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN GREGORIO CUAUTZINGO", Municipio de Chalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 1o. de noviembre de 1975, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber dejado de trabajar colectivamente las tierras del ejido por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 9 de noviembre de 1975, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho Organismo

notificó el 22 de diciembre de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 12 de enero de 1976, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de septiembre de 1980; y

"MES DEL ARBOL"

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 25 de Julio de 1981 | No. 11

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN GREGORIO CUAUTZINGO, del Municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4083 4069, 4045 4550, 4088, 4097, 4084, 4086, 4087, 4060, 4061, 4062, 4064, 4055, 4056, 4057, 4066, 4074, 4075, 3774, 3785, 3768, 3765, 3766, 3767, 3770, 3807, 3808, 3809, 3810, 3772, 3759, 3787, 3788, 3789, 3775, 3776, 3779, 3777, 3778, 3771, 3155, 3668, 3961, 4099, 3760, 3772, 3764, 4033, 3806, 3989, 3813, 3990, 3991, 3996, 3997, 4003, 4004, 4018, 4148, 4149, 4150, 4139, 4136, 4010, 4011, 4012, 4013, 4014, 4143, 4145, 4146, 4111, 4116, 4142, 4032, 4117, 4016, 4017, 3999, 4000, 3998, 4020, 4031, 4002, 4037, 4036, 4039, 4043, 3992, 3993, 3994, 3995, 4006, 4007, 4102, 4131, 4135, 4101, 4105, 4107, 4108, 4098, 3979, 4124, 4125, 4126, 4040, 4019, 4023, 4021, 4022, 3773, 4103, 4100, 4233, 4234, 4235, 4236, 4237, 4238, 4239, 4240, 4241, y 4242

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4071, 4082, 4132 4133, 4104, 4113, 4134, 4141, 4072, 4073, 4042, 4063, 4068 y 4070.

(Viene de la 1.ª página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el trabajo colectivo de las tierras ejidales por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de noviembre de 1975, de acuerdo con la dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN GREGORIO CUAUTZINGO", Municipio de Chalco, del Estado de México, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Juan García, 2.—Juan B. García, 3.—Salomé González, 4.—Fidencio Velázquez, 5.—José Maldonado, 6.—Leopoldo García, 7.—Consuelo Anaya.

Por la misma razón, se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Dolores Valverde, 2.—Lina García, 3.—Teresa Cuéllar, 4.—Antonia Huerta, 5.—Eusebio Velázquez, 6.—Carlos Velázquez, 7.—Melitón Velázquez, 8.—Margarito Galindo, 9.—María Reyes, 10.—Agustín García, 11.—Martín García, 12.—Emilia García, 13.—Gualupe García, 14.—Rosa García y 15.—Senobio Anaya.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 32840, 32880, 32885, 32936, 33017, 32862, y 32829.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por venir explotando colectivamente las tierras del ejido del poblado denominado "SAN GREGORIO CUAUTZINGO", Municipio de Chalco, del Estado de México, a los CC. 1.—Faustino García Sánchez, 2.—Martín Raúl Ruiz Medina, 3.—Benito González, 4.—Juana Velázquez, 5.—Jesús Maldonado, 6.—Rosa Rayón García y 7.—José Refugio Yescas Anaya.—Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN GREGORIO CUAUTZINGO", Municipio de Chalco, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 2 días de febrero de 1981.

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.**

CUMPLASE:

**EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALFONSO DIAZ DE LA VEGA, promovio este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor siguientes predios ubicados Aculco, Este Distrito Jilotepec, México: EL ESTABLO, mide: Norte dos tramos 27.11 y 58.86 metros calle Galeana; Sur dos tramos 38.37 y 57.47 metros Hesiquio Morales, Evodio Angeles y Pedro Navarrete, ORIENTE 22.02 metros Teodoro Saldívar y Poniente dos tramos 29.72 y 5.27 metros Pedro Navarrete. LA ARENA mide: Norte cuatro tramos 34.85, 16.47, 72.63 y 108.99 metros Río Fondó, Sur, dos tramos 46.00 y 162.19 metros con el Promovente; ORIENTE 51.99 metros Calle Matamoros y PONIENTE 63.62 metros con el Promovente. NENTE, mide: NORTE tres tramos 45.03, 38.95 y 80.79 metros con Río Fondó; Sur 43.29 metros con Capilla Nente; ORIENTE siete tramos: 13.47, 73.71, 25.88, 51.90, 20.70, 36.79 y 18.44 metros con Juan Lara; PONIENTE 149.14 metros con Felipe García y Joel Alcántara. LAS PERAS, mide: NORTE 48.65 metros Río Fondó; SUR 65.66 metros Juan Lara; ORIENTE dos tramos 84.75 y 100.62 metros con el promovente y PONIENTE 149.14 metros con el promovente. OJO DE AGUA Mide: NORTE 58.55 metros con el promovente; SUR, 8.80 metros con Calle Corregidora; ORIENTE dos tramos 42.40 y 144.73 metros con el promovente; PONIENTE ocho tramos 6.55, 2.87, 32.31, 4.21, 28.09, 32.65, 51.48 y 84.75 metros con Lavaderos Públicos, Anastacio Calva, Jesús Silva, Teófilo Ramírez, Luis Jafo y Juan Lara. LA CONEJA Mide: NORTE tres tramos 101.47, 95.46 con Higinio González; SUR cuatro tramos 164.12, 56.25, 149.52 metros con el Promovente; ORIENTE quince tramos 102.98, 59.48, 28.83, 19.41, 80.42, 73.85, 44.56, 43.00, 63.26, colindando con Estanislao Ríos, 79.75, 71.83, 215.43, 50.91, y 122.30 metros con el promovente; PONIENTE siete tramos 117.45, 155.72, 67.98 con Félix Herrera, 170.14, 49.54, 23.35 y 148.22 metros con Camino a Santa María. Páganse contribuciones nombre: Alfonso Díaz de la Vega. Agustín Ruiz, Juan Lara, Mateo Martínez Espinoza.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 1898 Código Civil.—Jilotepec, México, Julio 13 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4083.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TEXCALIXPA", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 117.00 Mts. con Serapio Hernández Villalba AL SUR 116.00 Mts. con Granja que antes fue de Adelaido Espinosa AL ORIENTE 56.00 mts. con Sara Medina Vda. de Ramírez, AL PONIENTE 49.20 mts. con Sucesión del finado Nemesio Méndez Hernández, con superficie de 6,127.90 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4069.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1285/81,
PRIMERA SECRETARIA

ALBERTO TORRES MORAN.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la Avenida Kenedy esquina con Avenida Nacional, en San José la Jalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 31.00 metros linda con propiedad de Jovita Rívero de Ortiz e Israel Biguri; AL SUR 31.00 metros con Avenida Kenedy; AL ORIENTE 13.00 metros linda con camino Privado; AL PONIENTE 17.00 metros linda con Avenida Nacional.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca y en este Distrito judicial. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4045.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ROBERTO BERNAL SANCHEZ, promueve Información de Dominio, expediente 186/981, para acreditar posesión respecto de un terreno eriazco, ubicado en la cabecera de Indígenas, Municipio de Villa Donato Guerra, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 40.00 metros con Gregorio Casiano; AL SUR 40.00 metros con camino andable. AL ORIENTE 73.00 metros con Gregorio Casiano; AL PONIENTE 73.00 metros superficie aprox. 2,920 Mts.2. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno, y periódico de mayor circulación en la capital del Estado.

Para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 10 de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

4050.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 961/81, del terreno ubicado en la población de San Andrés Cuescontitlán del Municipio de Toluca, México, NORTE 16.90 metros con Juan del Río; SUR 9.80 metros Gaudencio Rojas. PONIENTE 37.50 metros Gaudencio Rojas. ORIENTE 38.70 metros con carretera Toluca, Temoaya, para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley Toluca, Méz., a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4088.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Benito Sánchez Valerio, por su propio derecho promovió ante éste Juzgado en el expediente 1057/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al terreno ubicado en la Avenida del Deporte número 20, de esta Ciudad y que el mismo tiene las siguientes medidas y colindancias al Norte. En 6.00 mts. con Avenida del Deporte, al Sur. en 6.00 mts. con Trinidad Vázquez de Ibarra, al Oriente. en 7.50 mts. con calle Vicente Guerrero, al Poniente. en 7.50 mts. con Trinidad Vázquez de Ibarra.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y ésta Ciudad respectivamente, de tres veces de tres en tres días a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4097.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 807/981, ALFREDO MANJARREZ ARELLANO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una casa ubicada en la calle de Nicolás Bravo número diez en Santiago Miltepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.50 metros con calle Nicolás Bravo; SUR 14.50 metros con Fidel Mendoza N, ORIENTE: 14.40 metros con Fidel Mendoza N, y PONIENTE 13.11 metros con Sironio Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 13 de julio de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4084.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

RICARDO CHAVEZ GARCIA, Promueve este Juzgado, expediente número 288/981, Información Dominio, terreno rústico, propiedad particular, ubicado pueblo de Santa Ana Ixtlahuatzingo, este Distrito, mide y linda: NORTE 31.20 metros calle Morelos No. 22, SUR 31.20 metros Pedro Gutiérrez; ORIENTE 10.20 metros David Gutiérrez y PONIENTE 10.20 metros David Gutiérrez.—Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces tres en tres días, periódico Gaceta Gobierno Estado, y otro mayor circulación editese en Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los diez días de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4086.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANGELINA GUTIERREZ DE CHAVEZ, promueve este Juzgado expediente No. 293/981, Información Dominio, terreno rústico propiedad particular, ubicado pueblo Santa Ana Ixtlahuatzingo, este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 12.80 metros calle José María Morelos S/N; SUR 12.80 metros Humberto Gutiérrez.—ORIENTE 17.60 metros Pedro Camacho, PONIENTE 17.60 metros Bonifacio Gutiérrez, existe servidumbre de paso de por medio. Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódico Gaceta Gobierno Estado, y otro mayor circulación editese en Toluca, Méx., expido presente a los diez días de julio de 1981 en Tenancingo, Méx., Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4087.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 914/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora Refugio González García, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Ixtaccihuatl, número 85 Fracc. San Javier, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 336. M2. y la siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en 24 Mts. con Antonio Vargas Alcántara, AL SUR: en 24 Mts. con Julio Antonio Arroyo Carrillo y Salvador Martín, al ORIENTE en 14 Mts. con Delfino García Cruz, AL PONIENTE en 14 Mts. con calle Ixtaccihuatl, por auto de fecha ocho de julio del año en curso, se dio entrada a las diligencias de la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

4060.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ALBERTO MORALES GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años sobre inmueble con casucha ubicado en Puerta Grande, Municipio de Ixtapan de la Sal, rústico, de labor, de temporal, de segunda clase, de común repartimiento que mide y linda: NORTE. 83.00 Mts., con Colonia Adolfo López Mateos; SUR. 67.00 Mts., con Leobardo Romero; ORIENTE. 43.00 Mts., con Leobardo Romero; PONIENTE. 50.00 Mts., con carretera a Zacualpan. Exp. Núm. 286/81.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, y en otro periódico local de mayor circulación, editanse en Toluca, Méx., Tenancingo, México a 13 de Julio de 1981.—Conste.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4061.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ALBERTO MORALES GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, sobre inmueble formado por dos fracciones ubicadas en Puerta Grande Municipio Ixtapan de la Sal, rústicas, de labor, de temporal, de tercera clase, de común repartimiento, y miden y lindan: Primera Fracción: NORTE. 305.00 Mts. con Susano Popoca; SUR. 239.60 Mts. con Dr. Ortiz Haro; ORIENTE. 125.00 Mts., con río de San Alejo; PONIENTE. 97.40 Mts., con carretera a Zacualpan. Segunda Fracción: NORTE. 37.45 Mts., con Estanislao Arizmendi; SUR. 60.10 Mts., con Dr. Ortiz Haro; NORESTE. 33.60 Mts., con carretera a Zacualpan; ORIENTE. 40.95 Mts., con Dr. Ortiz Haro; PONIENTE. 61.30 Mts., con Felipe López. Exp. Núm. 287/81.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, y en otro periódico local de mayor circulación, editanse en Toluca, Méx., Tenancingo, México a 13 de Julio de 1981.—Conste.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4062.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOExp. Nú. 1315/81
Primera Secretaría.

SR. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

Promoviendo, Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "EL POTRERO", ubicado en Santa Clara Estado de México, con las medidas colindancias: AL NORTE en 46.40 metros, con Luis Ramírez y Sucesores; AL SUR en 46.40 mts. con Pascual Ramírez y Vicente López; AL ORIENTE en 12.40 mts. con Calle Alfredo, AL PONIENTE en 12.00 mts. con Pablo Soberanes, con una superficie de 575.36 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Ecatepec de Morelos Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4064.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 403/81 RAMON LEON GONALEZ. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que mide y linda: NORTE: 37.00 metros con el Sr. Luis García. SUR 17.00 metros con el Sr. Javier Garduño, en otro punto 20.15 metros con la calle de Matamoros ORIENTE 30.30 metros con calle de Alvaro Obregón, en otro punto 41.00 metros con Javier Garduño y Juan Cortez, PONIENTE 72.65 metros con Joaquín Salazar, con una superficie aproximada de 1,921.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 13 de Julio de 1981. Doy fe.—El C. Secretario, del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Garbajal.—Rúbrica.

4055.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

DOCTOR JUVENAL SANCHEZ SANCHEZ, propio derecho, promueve Información Dominio, terreno ubicado "Rincón del Carmen" Municipio Tejupilco, México este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: Norte 653.00 mts. con Vilia Sánchez Alfonso Sur 616.00 Mts. con Juvenal Sánchez Sánchez y Joel Sánchez Joel; Oriente 32.00 mts. con Mazcatepec; Poniente 105.00 mts. tres líneas Con Macedo Reyes Fausto. Superficie 4-34-63 Hectáreas.

ACUERDO JUEZ expido presente, su publicación tres consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y uno mayor circulación, editanse Ciudad Toluca, México y demás lugares ordena Ley.—Artículo 2898 Código Civil vigente Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 2 julio 1981.—C. Secretario, P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4056.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

BERTHA HERNANDEZ ALVAREZ, propio derecho, promueve información Dominio, terreno ubicado San Miguel Oxtotilpan Municipio y Distrito de Temascaltepec, México.

DESCRIPCION:—Norte 95.00 metros con Guiferno Atilano Martínez; Sur dos líneas una 83.50 metros, otra 22.00 metros con Ignacio Reyes Alvarez; ORIENTE 56.25 metros con Canal de Agua; Poniente 2 líneas 1a. 41.00 metros 2a. 17.50 metros con Raymundo Hernández. Superficie 5,751.34 M2.

ACUERDO JUEZ expido presente, su publicación tres consecutivas tres en tres días Gaceta Gobierno del Estado y uno mayor circulación, editanse Ciudad Toluca, México y además lugares ordena Ley. Artículo 2898 Código Civil vigente Estado. Doy fe. Temascaltepec, México, 7 Julio 1981.—C. Eecretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4057.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

TAIDE ENRIQUEZ SALAZAR, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto inmueble y construcción en el mismo, ubicado en el Barrio de San Pedro, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 134.00 Mts. con Roberto Límás; SUR: tres líneas 16.74, 2.03 y 5.00 Mts. con carretera a San Felipe del Progreso, Leonila Arriaga; ORIENTE: Tres líneas 3.54, 20.47 y 128.50 Mts. con Leonila Arriaga; PONIENTE: 152.00 Mts. con Camino a Santo Domingo de Guzmán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y el Sol de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4066. 18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 747/81. JUAN FLORES LAURRABAQUIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno rústico denominado "TEXOCOTITLA", ubicado en términos de Zentlalpan Municipio de Amecameca, México, con medidas y colindancias siguientes NORTE: 135.00 Mts. con Felipe Martínez Méndez; ORIENTE: 23.00 Mts. con Carretera Federal México-Cuautla; SUR; 83.80 Mts. con Ezequiel Martínez Méndez; OTRO NORTE: 87.00 Mts. con Ezequiel Martínez Méndez; OTRO SUR, 42.00 Mts. con Ezequiel Martínez Méndez y AL PONIENTE 112.00 Mts. con Héctor Pérez. Superficie total de 6.695.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4074.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 746/81. INFORMACION Ad-Perpetuum, que promueve Félix Eliseo Paez Ramos, para acreditar la posesión de un terreno denominado "OCOTITLA", ubicado en Pahuacán Mpio. de Ayapango, México, que mide y linda NORTE. 84.00 mts. con María Guadalupe Ramírez de Ramos. AL ORIENTE. 24.00 mts. con Fermín Sánchez y Ramona Galicia; AL PONIENTE 24.00 mts. con Camino de Pahuacan Ayapango. AL SUR. 70.00 mts. con José Galicia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dados a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

4075.—18, 23 y 25 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 598/81.
SEGUNDA SECRETARIA

PANFILO GARCIA VARGAS.

GUADALUPE GARCIA IBARRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 1, manzana 4 "A", Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 16.82 metros con Avenida Cama de Piedra; SUR, 16.82 metros con lote 2; ORIENTE 9.00 metros con lote 26; PONIENTE: 9.00 metros con calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3774.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

OTILIA SALDIVAR TAPIA, promueve Divorcio Necesario, en el expediente número 42/880 F. basado en la fracción VIII del artículo 353 del Código Civil por lo que ordenase emplazar a juicio a el señor MARIO CARRILLO SOTO, para que dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda, para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en periódica Gaceta de Gobierno, El Oro, Méx., a 20 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3785.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

HERMILO LOPEZ CRUZ en el expediente 800/81 que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 26, Manz. 70, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 25; AL SUR 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 11, superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado se les previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y apercibiéndolos de que si no lo hacen las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente Cd. Netzahualcóyotl, México a 1o. de Julio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3768.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SILVESTRE ROJAS AGUILAR

MARCIAL SANCHEZ RODRIGUEZ en el expediente 516/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, Manz. 54 de la Col. La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 mts. con 19; AL SUR. 15.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE 9.00 mts. con C. Patahuas; AL PONIENTE. 9.00 mts. con lote 7, con una superficie de 135 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias del traslado en su Secretaría, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Bnito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 25 de junio de 1981.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3765.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE COLUNGA HERNANDEZ:

ISMAEL VILLA NORIEGA, en el expediente número 503/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 90, colonia Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Palacio Nacional, con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace las posteriores se seguirán en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3766.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 331/81.

SRS. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO
Y MOISES ALCHALEL,

SANTOS GARCIA ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 78 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE , 17.00 metros con lote 1 al SUR, 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 7; AL PONIENTE, 9.00 metros con calle. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente JUICIO dentro del término de 30 días contados del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3767.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 317/81.

SRA. LIDIA ALTAMIRANO DE ZAMORA.

GUADALUPE ROJAS DE ANDRADE, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 17 de la Colonia Santa Martha de ésta Ciudad, con las siguientes medidas; AL NORTE, 20.00 metros con lote 21; AL SUR, 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE, 10.00 metros con Calle Allende, AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 5.

Se le hace saber que deberá apersonarse en el Presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 3770.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 334/980, el señor PEDRO CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3807.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 338/980, ANTONIA CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil en su contra, Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3808.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el expediente 337/980, MARIA CHAVARRIA VDA. DE PARRA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de común repartimiento ubicado en el Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3809.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el expediente 408/80, el Sr. MOISES CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3810.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

ANGEL BENITEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 354/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 42, manzana 45, Colonia Evolución, Super 24 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 41; AL SUR: 16.82 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Angel de la Independencia; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17; y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3772.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 656/81
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

REGINALDO SANCHEZ NAVARRO, lo demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote núm. 7 manz. 45 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 6; SUR 20.00 metros con lote 8; OTE 10.00 metros con lote 22; PTE. 10.00 metros con calle 9. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3759.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor GUILLERMO SOTO GUZMAN, bajo el expediente número 287/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de una Fracción de Terreno identificado, como lote número uno de las calles 16 en la Colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, ahora identificado con el número oficial treinta y siete, calle 16, con 200.00 metros cuadrados de superficie y con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 10.00 metros con Privada de la Calle 16; AL SUR, 10.00 metros con Andador al ORIENTE, 20.00 metros con Calle 16 y al PONIENTE con el lote número dos en 20.00 metros. Así como el pago de gastos y costas que se origine en el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derechos que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3787.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor FELIPE ALVAREZ MONTERRUBIO, bajo el expediente número 291/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del predio

identificado como lote número tres del Terreno denominado "Salinillas", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con Predio del señor Manuel Vallejo; AL SUR, 10.00 metros con Servidumbre de paso o Cerrada Unica de la Calle 16; AL ORIENTE, en 25.00 metros con el lote número dos, Fracción restante del mismo terreno "Salinillas" y al PONIENTE, en 25.00 metros con el lote número cuatro del propio predio, propiedad del señor Aurelio Robles Robles.

Así como el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derecho que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos, mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3788.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor AURELIO ROBLES ROBLES, bajo el expediente número 289/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto de una Fracción de Terreno, identificada como Lote número cuatro del predio denominado "Salinillas" de calidad eriazco situado en términos del pueblo Xalostoc, actualmente identificados como lote número cuatro de la cerrada de la Calle 16 de la Colonia Rústica Xalostoc el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: al NORTE en 10.00 diez metros lineales linda con terreno del señor Vallejo; al SUR en 10.00 diez metros lineales lindando con el lote número 132 con intermediación de una servidumbre de paso; AL ORIENTE en 25.00 veinticinco metros lineales lindando con lo que fue propiedad de Jacobo Fuentes Pérez, actualmente propiedad del señor Felipe Alvarez Monterrubio, al PONIENTE en 25.00 veinticinco, metros lineales, con el lote número cinco del mismo predio "Salinillas".

Así como el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derecho que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos, mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3789.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 428/81
SEGUNDA SECRETARIA

ALFREDO LINAREZ SANCHEZ.

FLORENTINA HERNANDEZ DE CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 21, manzana 44, Colonia Estado de México, de esta ciudad, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 22; SUR 21.50 metros con lote 20; ORIENTE 10.00 metros con lote 10; PONIENTE 10.00 metros con calle 22; haciéndose saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente a la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias de la demanda, apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 3775.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

TERESA CAMARENA MENDOZA

CARMEN ROMERO BALCAZAR, en el expediente número 1068/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 17, de la manzana 1, de la colonia Evolución ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL OTE. 9.00 metros con lote 42; AL PTE. 9.00 metros con Av. Sr. Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 153.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de diciembre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3776.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUIS Y JACOBO LOZANO.

En los autos del expediente número 873/81, relativo al juicio Ordinaria Civil Usucapión, del predio denominado "TEJOCOTE", ubicado en las calles de la Avenida Ocampo y calle Cuauhémoc, de esta ciudad, promovido por VIRGILIO MONROY DE LA BREÑA, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda disposición de los demandados en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3779.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ESTHER CRUZ OLVERA

JUANA HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 70/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 38, de la manzana 67, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 31; AL SUR 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Palacio de Gobierno; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 3777.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SEÑOR JOAQUIN SERRANO MOLINA

El señor ANTONIO SERRANO MOLINA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de usted en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del predio denominado "TEPANCUITLAPA", ubicado en el Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 13.77 metros con calle Bravo; AL SUR 24.90 M. con Fracción del Templo Parroquial de Santo Toribio de Astorga; al Oriente 14.57 M. con Iglesia Parroquial de Santo Toribio de Astorga hoy, antes sucesores de Alejandro Serrano y al Poniente 14.30 M. con Fracción del mismo inmueble propiedad del señor Francisco Serrano, con superficie de 200.35 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido de que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3778.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Para cumplimentar el auto de fecha trece de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 527/80, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre NULIDAD DE MATRIMONIO celebrado el 22 de agosto de 1970, promovido ante este Juzgado por OLIVIA ORIHUELA DE SCHOFIELD en contra del C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, Méx., y JOHN STUART SHOFIELD, en virtud de que se ignora el paradero del último de los demandados mencionado, emplácese a éste por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica. 3771.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

PABLO GARDUÑO PEÑALOZA Y CLARA MENDIOLA DE BERNAL, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Exp. 1912/79 del predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., y mide al SUR 78.60 metros con Cecilio Garduño, NORTE 81.50 metros con Manuel Mancilla, PONIENTE 31.00 metros con Macario Garduño, ORIENTE 30.80 metros con Angel Morales con superficie de 2,476.64 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1980.—Doy fe. El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3155 Bis.—4 13 junio, 7 y 25 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANDRES SANCHEZ CARMEN, promueve bajo el expediente número 388/980, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un inmueble de los llamados "propios del Ayuntamiento", ubicado en el pueblo de Santiago Tequixquiac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 43.00 metros con Ernesto Marquez; AL SUR 149.00 metros y 15.40 metros con calle y Genaro Soto; AL ORIENTE 48.40 metros con Genaro Soto y Natalio Gaspar; y AL PONIENTE 113.40 metros con Andres Sánchez Carmen, con una superficie de 12,672.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2903 fracción IV, del Código Civil en Vigor. En la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3668.—2, 14 y 25 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 625/81.

PRIMERA SECRETARIA

JESUS CAMPOS MORENO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en el Pueblo de San Nicolás Huezulla, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.05 metros, con Juan de la Rosa; AL SUR, 19.10 metros con Jesús López AL ORIENTE, 12.02 metros con Zeila Vargas; AL PONIENTE, 11.90 metros, con calle de los Duraznos.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3961.—14, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ALFREDO TORRES ESCOBAR, Exp. 302/81 promueve Información de Dominio para acreditar posesión de inmueble ubicado en San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE 68.00 metros con Cirila Morales; SUR 68.00 metros Dionicio Flores; ORIENTE 9.00 metros, con Av. Juárez y PONIENTE 9.00 metros con David Torres.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, términos del artículo 2898 Código Civil, Lerma, México julio 9 de 1981.—Secretario del Juzgado C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4099.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 323/81

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GIL CUATIANQUIZ ZAMORA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 44 de la manzana 47 de la Col. Ampliación Vicente Villada Sup. 44 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.60 metros con lote 43; AL SUR 16.60 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con calle San Esteban; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 19; Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de Junio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3760.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 315/81

PRIMERA SECRETARIA.

SR. VICTOR MANUEL MORORE.

CARMEN BALCAZAR LOPEZ, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 13, manzana 76, Colonia Evolución de este Municipio, mide y linda: NORTE 16.82 metros con lote 12; AL SUR 16.82 metros con lote 14; ORIENTE 9.00 metros con lote 36; PONIENTE 9.00 metros, con calle Churubusco. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contestando la demanda, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento que si dejare de comparecer, por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones, por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3762.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO

EFROSINA MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 367/81 que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 38, de la colonia México; Primera Sección de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 24; AL SUR 25.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con calle, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acos. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3764.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 754/980

SRA. MA. LUISA AGUILAR DE VIDRIO

FUFEMIO PEÑA PACHECO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 29 de la manzana 145 de la Col. Estado de México, en esta Cd. que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 30, AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 15. se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

4033.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 335/980, el señor LUCIANO DELGADO GARCIA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, de este Distrito, y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplaze a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expide el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. I. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3806.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO RODRIGUEZ TORRES.

MA. ENRIQUETA MARTINEZ DE FLORES, en el expediente 512/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote número 18, manz. 200 de la Col. El Sol, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 17; AL SUR 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y quedando a su disposición las copias simples del traslado, se le previene de que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3989.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSEFA Y LEONOR ENRIQUEZ.

En los autos del Expediente número 852/981, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Miguel Bobadilla López, en contra de Ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de Edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3813.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MICHAELA ROJAS DE IBAÑEZ, en el expediente 832/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 28, Manz. 57, de la Col Ampliación Villada Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 27; AL SUR 17.15 metros con lote 29; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 3; superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado se le previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones apercibida de que si no lo hacen las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3990.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CONCEPCION RAMIREZ BAUTISTA

DAVID HERNANDEZ MURCIA en el expediente 76/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 21, Manz. 62 de la Col. México Primera Secc. de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Angel del Campo, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3991.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

NICOLAS SALAZAR ESPINOZA:

DEL ANGEL GALLARDO LEOBA, en el expediente número 825-81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USU CAPION del lote de terreno número 26, manzana 191, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda, AL NORTE: 20.75 metros con lote 25; AL SUR: 20.75 metros con Canal de Xochitaca; AL ORIENTE: 9.66 metros con lote 14; AL SUR: 9.66 metros con lote 13, con una superficie total de 213.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3996.—16, 25 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

VICTOR MANUEL PAVON ABREU:

MIGUEL MORENO RIVERA, en el expediente número 833-81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USU CAPION del lote de terreno número 6, manzana 9, Colonia Pavón ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 7 AL SUR: 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle, con superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3997.—16, 25 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO JUNA, ELIAS CERVANTES,
MARIA BALINDO Y MOISES ALCHALEL:

MARIO ESTEBAN VALDEZ SAN AGUSTIN, en el expediente número 557/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la

Usucapión, del lote de terreno número 38, manzana 411, Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con lote 37; AL SUR: 8.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 16.50 metros con Calle Morenita; AL PONIENTE: 16.50 metros con lotes, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4003.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELIA GAYTAN MENDEZ.

JESUS CARMONA QUIROZ, en el expediente número 778/81, tramitado en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y además prestaciones que le reclama, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4004.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INOCENTE OLIVARES GUTIERREZ.

JORGE PALACIOS HERNANDEZ, en el expediente número 2107/950, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 27 de la manzana 170 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 26; AL SUR 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 12.00 metros con calle Amapola; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 4; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4018.—18, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. 1032/80 BALBINA GARCIA MONDRAGON, promueve información de Dominio de un terreno y casa en él construida ubicado en el No. 603 de la calle de Agustín Millán de esta ciudad ORIENTE 7.20 metros Carlos García, PONIENTE 7.20 metros Candelario Hernández; NORTE 9.00 metros Esther García Mondragón, SUR 9.00 metros Bernardino Santa María de Romero

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo, Toluca, Méx., a diez de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4148.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LA SEÑORA MARIA AURELIA LETICIA BAÑOS LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, en el expediente número 641/81 Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en el pueblo de San Luis Aytecan, Municipio de Jilotzingo, Edo. de México denominado "CUEZP", el cual mide y linda: AL NORTE 44.70 metros colindan con un río. AL SUR 64.43 metros colinda con Lorenzo González Sánchez; AL ORIENTE 241.10 metros colinda con Eduardo González, AL PONIENTE 159.92 metros colinda con Pedro Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente en el lugar de su ubicación del inmueble y en los Estados de este juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 9 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4149.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO DIAZ RUIZ, expediente número 145/981, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de 10 años sobre un inmueble ubicado en la población de Xonacatlán, México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE 19.30 metros y colinda con Inés Rayón; AL SUR 19.30 metros y colinda con Wilibaldo Ruiz Rendón; AL ORIENTE mide 26.50 metros y colinda con calle Francisco I. Madero y AL PONIENTE 26.70 metros y colinda con José Carlos y Alberta Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editarse en la ciudad de Toluca, México en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada, México, a 17 de junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado C.P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4150.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUSTAVO LACROIX DURAZO Y/O ARTURO GARCIA HURTADO Y/O MIGUEL ANGEL MAYEN O. Endosatarios en Prorogación de Almacenes SyR S.A. promoviendo juicio Ejecutivo Mercantil, en este Juzgado Sexto Civil, de Primera Instancia de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 160/80, se dictó un auto que a la letra dice.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

A sus autos el escrito de la actora, visto lo solicitado. Para que tenga lugar el remate en primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, se señalan las Trece Horas del Día Veintiocho de Julio del presente Año, debiendo convocar postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de Nueve Días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico la Provincia y fijese avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate, legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, la cantidad de cincuenta mil pesos, precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Datos del Inmueble.— Una sala compuesta de tres piezas, forrada de pliana con rayas de color blanco, café y negro, y forrada de los lados con huile de color café claro. Una lavadora Easy para 5 kilos de ropa, forma cilíndrica en color blanco y amarillo con franja en medio color café obscuro, dos televisores uno marca Philco de 23 pulgadas aproximadamente modelo 5069, serie 698996 con mueble de color caoba anexada en una mesa metálica, otra televisión marca Magnavox modelo Austral 20, serie 182083, con mueble color caoba de 23 pulgadas aproximadamente, una maquina de escribir Olivetti, modelo estudio 45, con estuche de plástico color azul claro, un automóvil marca Ford Falcon, dos puertas color verde metálico, con placas del Distrito Federal, 353Akr, Ecatepec de Morelos, México, a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4139.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.— A INMOBILIARIA RAPIDO, S.A.

En los autos del expediente 723/80 Tercera Secretaría, se han acumulado los expedientes 744—80, 745—80, 751—80, 752—80, 759—80, 772—80, 753—80 y 773/80, Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S.A. demandando de usted en la Vía Ordinaria Mercantil, la Rescisión del contrato de Promesa de Fideicomiso respecto de los lote de terreno números 32 de la manzana XXXI, 35, de la manzana XXXII, 31 de la manzana XXXII, 53 de la manzana XXXII, 34 de la manzana XXXII, 29 de la manzana XXXII, 36 de la manzana XXXII, lote 30 de la manzana 32, y lote 37 de la manzana 32, respectivamente del Fraccionamiento Residencial "EL DORADO" de este Distrito Judicial, y otras prestaciones y en virtud de desconcerse su domicilio por cues de fechas 9, 12, 13, 13, 17, 17, 13 y 17 de junio de mil novecientos ochenta, respectivamente, se ha entrado a la demanda y se ordenó emplazarle por edictos con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación conteste la demanda por sí, por apoderado o gestor, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su nombre, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón, ordenándose su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la capital del Estado de México por tres veces consecutivas, quedando a disposición de la demandada las copias de traslado en esta Secretaría.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4136.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

LUZ MARIA CHAVEZ DE VARGAS, en el expediente número 339/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del terreno número 26, de la manzana 171, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con el lote 25; AL SUR: 20.00 metros con el lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con la Calle 32; AL PONIENTE 10.00 metros con el lote 11; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4010.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA Y
VICTOR MANUEL VILLASEÑOR:

CACIANO FLORES SUAREZ, en el expediente número 569/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 9, manzana 14 A, de la Colonia Ampliación Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.60 metros con lote 8; AL SUR: 17.60 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle, con una superficie total de 158.40 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4011.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA,
CESAR HAHN CARDENAS, y
LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 266/81, que se tramita en este Juzgado le demanda de Usucapación, del terreno número 16, manzana 70, de la Colonia el Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE. 20.00 metros con Primera Avenida; AL SUR. 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE. 10.00 metros con Calle 33; AL PONIENTE. 10.00 metros con el lote 1.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil. C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4012.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ANGEL BADILLO OTAÑEZ

FRESVINDA VALLADOLID TORRES en el expediente 189/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote número 23, manzana 194 de la Col. Estado de México, que mide y linda: AL NORTE. 21.50 mts. con lote 24; AL SUR. 21.50 mts. con lote 22; AL ORIENTE. 10.00 mts. con lote 8; AL PONIENTE. 10.00 mts. con calle 23, con superficie de 215.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendola de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado, y que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de julio de 1981.—Doy fe.—La C. Secretario. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4013.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MODESTO HERNANDEZ ROJO, en el expediente número 119/81, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapación, del terreno número 4, de la manzana 8 de la Colonia General José Vicente Villada ubicada en éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con el lote 3; AL SUR: 21.50 metros con el lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con la Calle No. 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4014.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 508/81 GABINO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno con casucha, ubicada en San Pedro Totoltepec de este Distrito ORIENTE 20.00 metros Elías Gómez, PONIENTE 20.00 metros Ramón de la Cruz, NORTE 15.00 metros Alejandro Hernández, SUR 15.00 metros Alfonso Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4143.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1247/80 BLANCA NAVA AGUILAR promueve Información de Dominio de un terreno de labor, ubicado en San Miguel Totocuilapilco, Municipio de Metepec de este Distrito: Norte en una línea 23.25 metros Fernando Díaz y en otra de 640 metros Juan Terrón, SUR 29.65 metros Apolinar Nava, ORIENTE en una línea de 14.70 metros Juan Terrón y en otra de 76.30 metros Gabriel Nava de Honor, PONIENTE 91.00 metros Abundio Medina.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca Méx., a 22 de agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4145.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 702/81, FRANCISCO PLATA JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno rústico ubicado en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 31.84 metros con Distribuidora Modelo de Toluca, SUR 31.84 metros con calle sin nombre; ORIENTE 50.60 metros con resto de su propiedad, PONIENTE 50.60 metros con resto de su propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4146.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 273/81 MARGARITO FERREYRA DOMINGUEZ promueve diligencia de información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el poblado de la Esperanza, Municipio de Ocuilán de Arteaga Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- A). Al Norte 327.00 colindando con María Félix Ferreira.
- B). Al Sur 327.00 Metros colindando con el terreno de Marcelino Ramírez García.
- C).—Al Oriente 57.00 metros colindando con la calle de Galeana.
- D).—Al Poniente 54.00 Metros colindando con Raúl Ferreira.

En cumplimiento del Art. 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres veces por tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Y en otro periódico legal de mayor circulación con que se edita en Toluca, Méx. Expedido el presente en Tenancingo, Méx., a los 8 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

4111.— 21, 25 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTHA PERALTA DE NERI, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1016/981 de una fracción de terreno ubicada en Privada de Pino Suárez en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., s/n. exterior, NORTE 10.00 mts. con Esthela Peralta; SUR 10.00 mts. con Juan Pichardo Jiménez; PONIENTE 40.65 Mts. con Privada sin nombre y AL ORIENTE 40.65 Mts. con Ofelia y Rita Rodríguez, con superficie de 406.50 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4116.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. 509/81 ENRIQUE HERNANDEZ NERI, promueve Información de Dominio de un terreno de labor casucha anexa, ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: Oriente 20.00 metros con Elías Gómez, PONIENTE 20.00 metros Ramón de la Cruz, NORTE 15.00 metros con camino, SUR 15.00 metros Alejandro Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4142.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 263/81

SEGUNDA SECRETARIA

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA,

GUADALUPE ZARATE BARBOZA, lo demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 14, manzana 3, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y limita: NORTE 20.75 metros con lote 13; SUR 20.75 metros con Avenida Chihuahua, ORIENTE 10.00 metros con calle 4; PONIENTE 10.00 metros con lote 28; haciéndosele saber que deberá personarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Srío Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4032.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BRIGIDO CARBAJAL ALARCON, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1012/981 sobre una fracción de terreno ubicado en Privada de Allende s/n. en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE 12.50 Mts. con Privada de Allende; SUR 12.50 Mts. con Roberto Maximino; ORIENTE 15.50 Mts. con Mercedes Flores de Gómez y AL PONIENTE 15.50 Mts. con Mercedes Flores de Gómez con superficie de 193.75 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4117. 21, 25 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 131/81.

ALFONSO CASTRO HERNANDEZ

Vitalina Velasco de Jimate, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del Lote de terreno 40 de la Manzana 49 Letra "A" de la Col. Agua Azul de esta Cd. que mide y linda AL NORTE: 18.52 Mts. con lote 13 y 14, AL SUR, 18.52 Mts. con calle AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 41, AL PONIENTE 20.00 Mts. con lote 38, se le hace saber que tiene un término de 30 días para apersonarse a juicio contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de junio de 1981.—Doy fe. El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4016.- 16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 643/981.

Primera Secretaría.

ROSA ALBUNA MUÑOZ LOPEZ.

ANTELMO HERNANDEZ ORIEGA, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario, y se le hace saber que tiene un término de 30 días para apersonarse a juicio contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda en la Secretaría de éste H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer ante el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de julio de 1981.—Doy fe. El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4017.- 16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE VILLANUEVA MAGDALENO:

ROSA VILLANUEVA MAGDALENO, Y HERMILA VILLANUEVA MAGDALENO, en el expediente número 513/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 15, Colonia Maravillas, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 12.00 metros con Ave. Cuauhtémoc, con una superficie de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3999.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

FRANCISCO JAVIER NUÑEZ ROJAS, en el expediente número 851/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 46, manzana 69, de la Colonia

Ampliación Vicente Villada, Super 43 ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 45; AL SUR: 17.15 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida San Angel; AL PONIENTE: 9.90 metros con lote 21, con una superficie total de 154.15 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4000.—16, 25 Julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE VILLANUEVA MAGDALENO

BERTHA VILLANUEVA MAGDALENO y AMALIA VILLANUEVA MAGDALENO en el expediente número 514/81, que se tramita en este Juzgado le demandan la Usucapión respecto del lote de terreno número 25, Manz. 5 de la Col. Agua Azul Tercera Secc. de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 16.82 mts. con Av. Chimalhuacán; AL SUR. 16.82 mts. con lote 26. AL ORIENTE. 9.00 mts. con calle 62 o Lago Ginebra; AL PONIENTE. 9.00 mts. con lote superficie de 151/38 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3998.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONCEPCION YAÑEZ CUEVAS

ARMANDO CARMONA ZUÑIGA, en el expediente número 237/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 42, de la manzana 32, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super Cuatro, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 41; AL SUR: 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Lago San Pedro; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17; con una superficie total de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4020.—16, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA,
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA,
ZONA ORIENTE Y FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL,
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA.

C. ARISTEO MAULEON GOMEZ, en el expediente número: 618/980 bis, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 5 y 30 manzana 53, Colonia Agua Azul grupo "C" Super Veintitrés de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 30.85 Mts., y linda con lote 4 y 29; AL SUR, 30.85 Mts., con lote limite de Colonia Evolucion Poniente: AL ORIENTE, 8.85 Mts., con calle Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE, 8.85 Mts., con calle Lago Alberto; con superficie de 273.02 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando S. Rúbrica.

4031.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MARIA SANTOS COLIMA CRECENCIO, en el expediente número 609/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 34, manzana 64 de la Colonia José Vicente Villada, en esta misma Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Aviacion Civil; AL SUR: 10.00 metros con lote 88; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 33, con un superficie total 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4002.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIRIAM ANGE ROJAS.

MIRIAM ANGE GOMEZ, en el expediente número 473/81, me demanda en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 10 de la manzana 1 de la Colonia Benito Juárez Pantillón de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.50 metros con calle sin nombre; AL SUR: 17.50 metros con lote número 9; AL ORIENTE 10.00 metros con calle número 2; AL PONIENTE 10.00 metros con lote número 1. El lote tiene una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4007.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 263/981, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre (Divorcio Necesario) promovido por VIRGINIA MUÑOZ AGUILAR en contra de EDUARDO FRANCO TORRES, este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma México, dicto un auto que a la letra dice lo siguiente: Lerma de Villada, México a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Agreguese a sus autos el auto y se cuenta como se solicita emplazarse al demandado señor EDUARDO FRANCO TORRES, en la forma que establece el artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles, en defecto por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda y oponer excepciones, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la solicitud con todo el finiquito que dure el emplazamiento quedando las copias simples de traslado a la disposición del demandado en este Juzgado.—Notifíquese.— Así lo acordó y firmo el Juez del conocimiento.—Doy fe.—

Que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.—El Secretario de Acuerdo del Juzgado. C. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica

4038.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ:

GABRIEL DELGADO HERNANDEZ, en el expediente número 831/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 46, manzana 74 de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 47; AL SUR 17.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Pajarera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 DIAS siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

4032.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 178/81.— LILIA SANABRIA DE BELTRAN, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte No. 518 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.60 metros con predio de MAGDALENA GARCIA DE ESTRADA; AL SUR: 11.60 metros con predio de Pedro Rodríguez; AL ORIENTE 11.75 metros con Rutilo Garcia; AL PONIENTE 10.00 metros lindando con Antonia Sanabria con superficie de 126.09 M.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Nafelero de esta ciudad, por tres veces de tres en días.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4043.—18, 23 y 25 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

AURIN, S.A.

AGUETHA LUIS DE CRUZ en el expediente 362/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción respecto del lote de terreno número 12, manzana 330 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL OTE. 9.00 metros con lote C. 38; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Guerrillera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3992.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS

ATILO BENITO GOMEZ ROJAS, en el expediente 686/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción respecto del lote de terreno número 20, Manz. 125 de la Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda: al Norte 20.75 mts. con lote 19; al Sur 20.75 mts. con lote 21; Al Ote. 10.00 mts. con calle 23; al PONIENTE 10.00 metros con lote 5; superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3993.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CESARIO NEYRA PEREZ

MARIA DE LA LUZ ABRAZOLA en el expediente 140/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción respecto del lote de terreno número 38, manzana 248 de la Col. Reforma Sección Perla que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 39; AL SUR 15.00 metros con lote 37; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 11 AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oriente, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene de que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3994.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ANTONIO ARGUNZONIS CASTILLO.

MAXIMILIANO TAPIA REYES, en el expediente número 774/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno números 25, 27 y 28, de la manzana 16, de la Colonia Juárez Pantillán, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.00 metros con calle Oaxaca; AL SUR 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 29; AL PONIENTE 26.50 metros con calle, con una superficie total de 385.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.— C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3995.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MERCEDES RAMOS GALLARDO

ALFREDO HERNANDEZ MENESES en el expediente número 876/81, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y demás prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y las copias simples quedan a su disposición, así como de que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace se le harán las posteriores por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 9 de julio de 1981.— El C. Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4006.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUANA RANGEL CHAVEZ:

AGRICOLA MUÑOZ MORALES, en el expediente número 659/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 33, manzana 79, Colonia Metropolitana, segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 34; AL SUR: 16.82 metros con lote 32; al Oriente: 8.00 mts. con lote 36; Al Poniente: 8.00 mts. con Calle Hemiciclo a Juárez, que tiene una superficie aproximada de 134.56 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4007.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. Núm. 165/981.

ADOLFO RUIZ VIQUEZ Y OCHOA promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión dice tener respecto de los inmuebles denominados "El Corral", que en la actualidad forma una unidad, ubicados en Jurisdicción del Municipio y Distrito de Zumpango, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 16.37 metros con calle de Federico Gómez, AL SUR, 21.00 metros con Felipe Avila Gamboa, AL ORIENTE, 13.40 metros con Hotel Hidalgo, 42.30 metros con Fausto Viquez y un pancapé que se introduce hacia el Poniente en 7.00 metros, y al PONIENTE, 55.40 metros con Antonio Tlalpan Delgado, con una superficie de 933.41 metros cuadrados. El segundo lote, mide y linda: AL NORTE, 16.37 metros con calle de Federico Gómez, AL SUR, 21.00 metros con Felipe Avila Gamboa, AL ORIENTE, 55.40 metros con fracción del terreno antes de Crisólogo García Viveros, hoy con Adolfo Ruiz Viquez y Ochoa, AL PONIENTE 28.00 metros con Luis Legarreta y Alberto Vargas, y un pancapé que se introduce hacia el Oriente de 2.80 metros, siguiendo hacia el Norte en 27.00 metros con Juana Sánchez Viuda de Moya, con una superficie de 1045 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. - Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Ruggiero Olivera Campaán.—Rúbrica.

4102.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 400/981 JUAN BENAVIDES ALATORRE promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el kilómetro 8.7 de la carretera Toluca-Tenango en el municipio de Mexicaltzingo ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 33.60 metros con Daniel Villalba y Silvino Montiel; AL SUR 33.60 metros con la señora Juana Falcón; AL PONIENTE 71.50 metros que da a la carretera Toluca-Tenango; AL ORIENTE 71.50 metros con Sergio Mena. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.— Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4131.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1313/81
TERCERA SECRETARIA

ROMAN VILLANUEVA DIAZ

Promueve Información Ad Perpetuam, respecto del terreno denominado EL CAÑO, que se encuentra ubicado en la población de Guadalupe Victoria, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 71.00 metros, linda con Cutberto Villanueva Díaz; Al Sur en 111.00 metros, linda con Servidumbre de paso; Al Oriente en 41.50 metros, linda con Privada; y al Poniente en 50.00 metros, linda con Celestino Ortiz.

Con una superficie de 2,951.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4135.—21, 25 y 29 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ECLISERIO DURARE JARAMILLO, propio derecho, promueve Información Dominio, terreno ubicado Hacienda Vieja Municipio Tejupilco, México, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte 285.00 mts. con J. Jesús Martínez; Sur 270.00 mts. con Río San Felipe; Oriente 470.00 mts. con Eva Santos; Poniente 360.00 mts. con Máximo Navarrete.

ACUERDO Juez Mixto expido presente, su publicación tres consecutivas de tres en tres días Gaceta de Gobierno y uno mayor circulación, editanse Ciudad Toluca, México, demás lugares ordena Ley.—Artículo 2898 Código Civil vigente Estado. Doy fe. Temascaltepec, México, 2 de julio 1981.—C. Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica

4101.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente 344/81, PAULA MARTINEZ ZARAGOZA promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que linda y mide: NORTE: 33.12 metros con Crisanto Becerril Bolaños, SUR: 33.12 Metros con Raymundo Flores Delgadillo, PONIENTE: 17.65 Metros con Teresa Hernández Vda. de Becerril ORIENTE: 17.65 Metros con la Calle.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4105.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN PEREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información de dominio, del terreno denominado "SAN MARTIN" ubicado en la Calle Moctezuma nueve 70 en la Cabecera del Municipio de San Vicente Chicoloapan de éste Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: veinte metros, con Margarito Pérez; AL SUR: Igual medida, con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: once metros con Socorro Pérez y AL PONIENTE: once metros, con calle Moctezuma.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4107.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RIGOBERTO GARCIA CEDILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio con casa denominada "EL ROSAL", ubicado en el Barrio de San Mateo Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.50 mts., con Santiago Vázquez; AL SUR: 15.50 mts., con Callejón; AL ORIENTE: 16.00 mts., con Benito Espinosa; AL PONIENTE: 15.50 mts., con Callejón Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4108.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Que en el expediente civil número 448/980, relativo al juicio de Sucesorio Intestamentario promovido por PAULA FUENTES TORRES, este juzgado mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada México, dicto un auto que a la letra dice lo siguiente:

Lerma de Villada México, a 31 de octubre de 1980.—Presentada a la señora PAULA FUENTES TORRES, con anterior escrito yoenaxo que acompaña promoviendo por su propio derecho la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora INES ORTIZ TORRES como pariente colateral dentro del cuarto grado, señora que falleció el día 25 de agosto de 1980 en la ciudad de Fresnillo Zacatecas, según lo justifica con la copia certificada del acta de defunción que acompaña. Regístrese y con fundamento en los artículos 924, 949, 950, 952 y relativos del Código de Procedimientos Civiles se tienen por radicada la presente sucesión, dese la intervención que le corresponde al C. Agente del Ministerio Público, señalando las Diez horas del Día Veinticuatro de Noviembre del Año en Curso para recibir la Información Testimonial a que se refiere el artículo 951 del ordenamiento legal, antes citado, y en consideración a que la denuncia de la presente sucesión la hace la señora PAULA FUENTES TORRES en su carácter de pariente colateral dentro del cuarto grado, con fundamento en el artículo 957 de la Ley adjetiva Civil y una vez que se haya recibido la información Testimonial antes mencionada, se ordena la fijación de los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento del origen de la de cujus, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, citando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de los 40 días. Por señalados los estrados de este Juzgado para oír notificaciones y por autorizadas para ese efecto a las personas que se indican. Notifíquese.— C. Juez C. Secretario.— Rúbricas.

Lo que se hace saber por medio del presente a los que se crean con derecho a la relativo en el presente auto, comparezcan a este juzgado a manifestar sus derechos, y a la vez la presente surte efecto de notificación en forma legal.—Lerma de Villada, México, a 10. de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4098.—18 y 25 julio

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 1013/81-2.

GENOVEVA CASTAÑEDA FLORES, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria de su padre el señor JOSE CONCEPCION CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA ROSA", ubicado en San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 60.30 metros con Camino Público o Nacional.

AL SUR: En 60.20 metros con Río ahora denominado Río Chiquito.

AL ORIENTE: en 209.80 metros con Vereda Vecinal e Isabel Navarro.

AL PONIENTE: En 183 metros con Angel Fernández.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México y El Sol del Valle de México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 24 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Efraín Israed Contreras.—Rúbrica.

3979.—14, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. Núm. 655/81, HERMENEGILDA ESQUIVEL GARNICA promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Municipio de Metepec, Méx: Norte 10.50 Mts. Arnulfo García, SUR 10.50 Mts. José Peña de la Cruz, ORIENTE, 11.00 Mts. con el Sr. Jesús Caviades, PONIENTE 11.00 Mts. prolongación de la Calle de Altamirano.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4124.—21, 25 y 23 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 801/81 HUMBERTO FERNANDEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Tenaucaltepec No. 413 de esta Ciudad de Toluca; NORTE 30.00 Mts. Carlos Segura Enriquez, SUR 30.00 Mts. Guadalupe Santana Galindo y María Elena Santana González. ORIENTE 20.00 Mts. Privada de Valle de Bravo, PONIENTE 20.00 Mts. Calle de Cuautitlán.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

4125.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 802/81, NORBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 Mts. con Genaro Alvarez Hernández, Santos Escobar y María de la Luz Rodríguez de Escobar; AL SUR: 30.00 Mts. con Carlos Segura Enriquez; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Privada de Valle de Bravo; AL PONIENTE: 10.00 con calle de Cuautitlán, con una superficie de 300.00 M2. publíquese por medio de Edictos en los periódicos "Gaceta de Gobierno", y otro periódico de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, en la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4126.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

GABINO SALINAS NAVARRO en el expediente 760/81 que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapción respecto del lote de terreno número 12, manzana 15 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Pancho López, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado, y de que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez para oír notificaciones, y de no hacerlo se le hará las posteriores por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 9 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4040.—16, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALBERTO VERA SERRET Y MARIA REFUGIO DE
GUADALUPE OLVERA MARTINEZ DE VERA.

VICTORIA GARCIA DE PENILLA, en el expediente número 1043/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 55, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.30 metros con lote 54, AL SUR 17.30 metros con lote 56, AL ORIENTE 8.00 metros con calle Juárez, al PONIENTE 8.00 metros con lote 2, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rótulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4019.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 1645/81.

SRA. MATILDE CORDERO DE DURAN.

ROBERTO LOPE JUAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 173 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 26; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle Crisantema; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 2.

Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretarías las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4023.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 1713/80.

SR. GERARDO ALCALA PONCE.

CLARA TERESA GOMEZ DE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 27 de la manzana 68 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 17.00 Mts. con lote 36; AL SUR, en 17.00 metros con lote 38; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle Lirio; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 18.

Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4021.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALICIA GALICIA TORRES VIUDA DE OROSCO.

PLACIDA LARA DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 811/79, que se tramita en este Juzgado la de-

manda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número veinticuatro de la manzana ciento veintitrés de la colonia Sección las Virgencitas de este Municipio; que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con el lote 23; AL SUR en 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE en 9.50 metros con calle Virgen de los Angeles; AL PONIENTE en 9.50 metros con lote 10, con una superficie de 204.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4022.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 486/81.

SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIDIA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR A. HAHN CARDENAS.

ABRAHAM SANTOS SOSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote núm. 7 manz. 156 Col. del Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 8; SUR, 20.75 metros con lote 6; OTE. 10.00 metros con Calle 17 y PTE 10.00 metros con lote 22 Haciéndose saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 2 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3773.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

JONAS GARCIA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Pablo Hachichilpa, Mpio. San Felipe del Progreso, Méx., que mide y linda NORTE: dos líneas 37.60 mts. Fidel García, 38.00 m. Guadalupe Cruz, Juan Ruiz y Faustino López; Sur: 17.10 mts. José González. ORIENTE: 220.00 m. Abundio Cruz y Crescencio García. PONIENTE: 164.25 m. Guadalupe Felipe y Fidel García.—Superficie 8.902.91 mts. cuadrados; para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editanse Toluca, Méx., a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario P.D. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4103.—21, 25 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 688/81, SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre una fracción de terreno denominado "Los Arbolitos", con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas la primera 91.50 metros, la segunda 46.60 metros, con la Comisión Coordinadora para el desarrollo Agrícola y Ganadera del Edo. SUR 129.40 metros con camino vecinal; ORIENTE 79.00 metros con Félix Doto: Soto. PONIENTE 31.50 metros con CODAGEM.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 19 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silvio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4100.—21, 25 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Exp. 242/981, FRANCISCO FLORES FILEMON, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta, del Mpio. de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE; 40.00 Mts. con ejido de Jiquipilco, SUR: 40.00 mts. con Guadalupe Jacinto, ORIENTE; 110.00 Mts. con Zenaido Fabela, y PONIENTE; 120.00 Mts. con Pablo Jacinto.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4233.—25, 30 julio y 1o. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 243/981 PEDRO VILCHIS HERNANDEZ Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE; 12.00 metros con Blas Villarreal y Juan Clemente; SUR; 18.00 metros con Carretera a San Bartolo Oxtotitlán; ORIENTE 22.00 metros con Blas Villarreal y PONIENTE 28.00 metros con Cutberto Guerrero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4234.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 244/981 DANIEL REYES, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Población El Rinón, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 100.00 metros con Daniel Ruiz; SUR 100.00 metros con Heriberto Calixto; ORIENTE 100.00 metros con Francisco Calixto y PONIENTE 100.00 metros con David Valdez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4235.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 245/981 CARLOS MARQUEZ CARRANZA Y REBECA ROMANO DE MARQUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sta. Cruz Tepepan, Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas de 84.00 y 58.00 metros con Vicente Gil y Teodoro Arzate; SUR Tres líneas de 112.00, 18.00 y 28.00 metros con María Sánchez y Juana Núñez; ORIENTE dos líneas de 23.00 y 116.00 metros con Vicente Gil y una barranca y PONIENTE 139.00 metros con barranca que baja del centro del pueblo de la tercera manzana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4236.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 246/981, EDUARDO GONZALEZ DAVILA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la quinta manzana, del Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 116.85 metros con Guadalupe Alvarez y José Aranda; SUR 27.50 metros con Filiberto Dávila; ORIENTE 45.00 metros con Tomás Salgado y Carlos Becerril y PONIENTE dos líneas de 35.00 y 62.00 metros con Abelino Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4237.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 247/981, FRANCO HERNANDEZ SANTOS, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. José del sitio, municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 133.30 metros con camino vecinal; SUR 102.00 metros con un río; ORIENTE 211.50 metros con Paulino Sánchez y Porfirio Ruiz y PONIENTE 120.40 metros con Vicente Castillo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4238.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 248/981, ELEUTERIO BECERRIL GONZALEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana Segunda, del Mpio. de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE 91.50 metros con camino Real; SUR 85.35 metros con Julia Becerril; ORIENTE 43.65 metros con José Becerril y PONIENTE 26.50 metros con Cayetano Mercado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4239.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 249/981, ROBERTO DARIO GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx. mide y linda: NORTE 50.00 metros con Epigmenio Julián; SUR 50.75 metros con Genaro García; ORIENTE 133.00 metros con Rafael García y PONIENTE 133.00 metros con Librado Reyes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4240.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 250/981, DOMINGO DARIO GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Jerónimo Ixtapantongo, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 50.00 metros con JOSE MARTINEZ; SUR 50.00 metros con Cañada; ORIENTE 100.00 metros con Eduardo Martínez Cruz y PONIENTE 100.00 metros con Ernesto Suárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4241.—25, 30 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 251/981, TOMAS HUERTA GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, Méx. mide y linda: NORTE 77.80 metros con Domingo Huerta, Evaristo B. Hdez. y Alberto Cayetano; SUR 76.50 metros con Juan Reyes Hernández y Carretera A San Bartolo Oxtotitlán; ORIENTE 53.15 metros con Ricardo E. Hernández. y PONIENTE 79.20 metros con Nicolás Secundino Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación, editarse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 1o. de junio de 1981.—El Secretario: C.J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4242.—25, 30 julio y 1o. agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa con Expediente número 3975, pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.40 Mts. con Abel Blas; AL SUR: 24.30 Mts. con Faustino González S; AL ORIENTE: 53.10 Mts. con una calle privada; AL PONIENTE: 32.60 Mts. con Faustino González. Con una superficie de 829.14 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—El Oro, Méx., 13 de julio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

4071.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE DOMINGO JIMENEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "LA SOLEDAD", que se encuentra ubicado en el Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 180 metros, con camino a San Mateo Atenco; al sur, 168.80 metros con camino a San Gaspar; al oriente, 130 metros con Juan Antonio Jiménez Arce; al poniente, 66 metros con Rogelio Everardo Jiménez A. Con superficie total de 15,431 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días, en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México., 11 de julio de 1981.—El Registrador de la Propiedad.—Lic. Arcadio Estrada García.—Doy fe.—Rúbrica.

4082.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 24/981, SRA. GLORIA DELGADO DE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 36 de la cabecera municipal de Ixtapam de la Sal, México, mide y linda: NORTE 33.60 metros con Antonio Jaimes; SUR 32.90 metros con Eleazar Beltrán; ORIENTE 6.60 metros con Vctor Hernández; PONIENTE 6.60 metros con Propiedad de la suscrita.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica

4132.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 981, SR ESTEBAN DOMINGUEZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Aldama No. 111 de la ciudad de Tenancingo, México mide y linda: NORTE 23.30 metros con Prisiliano Rodríguez; SUR 23.30 metros con sucesión de Rosa Pérez; ORIENTE 8.30 metros con calle de Aldama; PONIENTE 7.19 metros con María Mondragón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica

4133.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE XITLAHUACA

EDICTO

Exp. 2/981 J. JESUS ROMERO LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el barrio de Huemetla, Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 73.00 metros Herederos de J. Luz Monroy; Sur 93.35 con José Sánchez Romero, Félix Monroy y Esperanza Gil; ORIENTE 28.60 con el promovente; PONIENTE, 34.00 metros con Tomás González Cedillo, con superficie total de 0.36-99 Hs. Controlado Fiscalmente con la cuenta 4362—R, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, México, junio diez de 1981.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad. Lic. Ma. Concepción San Martín Calderón.—Rúbrica.

4104.—21, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EULALIA ESPERANZA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en calle de Privada del Panteón No. 6—4, en la Delcagación de San Mateo Oxtotitlán, del Municipio de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.90 mts. con Inocente Mejía Hernández; AL SUR 15.00 mts. con Agustín Mejía Hernández; AL ORIENTE 13.40 mts. con J. Guadalupe Hernández Medina; AL PONIENTE 13.40 mts. con David Montes de Oca García; SUPERFICIE DE 200.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 29 de junio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada García. Rúbrica.

4113.—21, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. /981 SRA. GLORIA DELGADO DE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número de Ixtapam de la Sal; mide y linda: NORTE 11.50 metros con Carlos Rodríguez; SUR 11.50 metros con Gilberto Miranda; ORIENTE 6.67 metros con Crisóforo Trujillo; PONIENTE 6.67 metros con calle 5 de mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1981.—El C. Registrador Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica

4134.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE MEDINA GANDARA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio denominado "Molino Viejo" ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, con superficie aproximada de doce hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, en una línea 234 metros con el Río Chiquito, y en otra línea 201 metros con Luis Zarza; Al Poniente, una línea 22 metros con un camino, en otra línea 70 metros, con Apolonia García y en otra última línea 65 metros, 60 Cms. también con Apolonia García; al Norte una línea 22 metros con Apolonia García y en otra línea 333 mts. con el Río Chiquito y al Sur en una línea de 44 mts. con Luis Zarza y en otra línea 403 metros con el camino a la Peña

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de julio de 1981.—El Registrador de la Propiedad Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4141.—21, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa con Expediente No. 3974, pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco Distrito de El Oro, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 66.00 Mts. con Cirila Mendoza de Cruz; AL SUR: 111.00 Mts. con Isaias Hernández; AL ORIENTE: 115.00 Mts. con un Canal; AL PONIENTE: 44.45 Mts. con Abraham Cárdenas. Con una superficie de 7,065.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., 13 de julio de 1981. El C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

4072.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp: 3888/81 PORFIRIO PEREZ VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero de este Distrito de El Oro Méx; Con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 5.00 mts. con Román Pérez; SUR: 5.00 mts. con Mercedes Carmona; ORIENTE: 17.00 mts; con Tanque de Agua; PONIENTE: 17.00 mts. con Raymundo López y Miguel Luna.—Con una superficie aproximada de 85.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx; a 9 de junio de 1981.—E. C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

4073.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 7/24696, ALFONSO RODRIGUEZ SIQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en el Municipio de Cuautlaipán, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 69.00 m. con Bartola Flores; Al Sur 63.40 m. con callejón; Al Oriente 48.10 m. con Manuel Lemus y Poniente 51.50 m. con Fernando Rodríguez, superficie aproximada de 3409.30 M2. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., 8 de julio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad.—Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

4042.—18, 23 y 25 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS LOPEZ SANDIN y FRANCISCA BECERRIL DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio que se encuentra ubicado en la esquina que forma las calles de Enrique Olascoaga y mayas en la colonia "LA PALMA" Barrio de San Luis Obispo de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 mts, con Guadalupe Becerril, AL SUR 10.00 metros, con calle Enrique Olascoaga, AL ORIENTE 30.00 mts. con calle Mayas, AL PONIENTE 30.00 mts. con Pablo Miranda y Florentino Valdez Sánchez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro Periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1981. Doy fe.—El Registrador de la Propiedad de este Distrito.—Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4063.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

1/81. IGNACIO BADILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, predios ubicados cabecera Municipal San Francisco Soyaniquilpan, Distrito Jilotepec, medidas y colindancias:

I.—"LA CAPILLA", Superficie 1-73-50 Hs. NORTE.—tres líneas. 35.20, 15.70.00 mts. 125 mts. con Av. Emiliano Zapata, Carretera a Jilotepec, Méx., SUR.—tres líneas 29.50, 66.60 49.90 con Angela Martínez Vda. de Vega y Av. de la Placita. ORIENTE.—dos líneas 32.10, 109.30 Mts. con Presidencia Municipal. PONIENTE.—cinco líneas 94.30, 35.30, 55.30 15, 10.27.90 Mts. con el compareciente y Vicente Lugo.

II.—"LA ESTACION", Superficie: 2-95-50 Hs. NORESTE.—158.00 M. con Epifanio Ortega y el suscrito. SURESTE.—145.00 M. con Av. de la Placita. NOROESTE.—130.00 M. con Guadalupe Espinoza Sandoval, hermanos Espinoza Ruiz y Lina Aguilar de García. SUROESTE 165.00 M. con Calle la Estación.

III.—"LA LOMA".—Superficie: 0-84-50 Hs. NORTE: 171.65 M. con Pompeyo Espinoza. SUR tres líneas 35.00, 122.50, 16.00 Mts. con el promovente. ORIENTE 48.00 M. con compareciente. PONIENTE 51.20 con Gabriel Aguilar.

IV.—"LA LOMA", Superficie 0-62-00 Hs. NORTE 119.00 M. con el promovente. SUR 129.00 M. con el Sr. Cutberto Vega. ORIENTE 48.00 M. con suscrito. PONIENTE 52.00 M. con Wenceslao Aguilar.

V.—"EL RIEGO", Superficie 0-57-43 Hs. NORTE 73.00 M. con el promovente. SUR 77.50 M. con el compareciente. ORIENTE 53.00 M. con callejón. PONIENTE 53.00 M. con Arroyo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca.—Jilotepec, Méx. 14 de Julio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

4068.—18, 23 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 3925/81 JUANA RIVERA GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en la Caridad del Municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28.00 mts. con Pedro Soto; SUR: 26. mts; con Rafael González; ORIENTE: 21.00 mts. con Arroyo y Rafael González; PONIENTE: 19.00 mts. con propiedad de Fidel Garduño; con una superficie aproximada de 540.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de junio de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad. Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

4070.—18, 23 y 25 julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.